

rios y debía compartirlos con todos los pueblos de la tierra para que a través de matrimonios mixtos todos quedarán unidos por lazos fraternales» (pág. 281). Por otro lado, en *El espíritu de las leyes* Montesquieu afirma que habría situaciones donde el dominio de unos pueblos sobre otros podrían reportar ventajas incluso a los dominados, de suerte que «una conquista puede destruir prejuicios nocivos y poner una nación bajo el mando de un cerebro mejor» (pág. 282). Tampoco la Revolución Francesa, llamada a transformar el ámbito europeo en muchos aspectos, significó una ruptura con la cuestión colonial.

Volviendo ahora a la confesión de los dos editores que hemos consignado en un principio, debo decir que personalmente gusto de alternar ambas posturas. A veces me ha divertido poner a Kant contra las cuerdas y muchas otras prefiero intentar hacer una lectura más coherente de algunos protagonistas de la Ilustración, como sería el caso de *Rousseau: Y la política hizo al hombre (tal como es)* y *Voltaire: La ironía contra el fanatismo*, así como de «Ambigüedades del cosmopolitismo: Kant y Diderot frente a los abusos del colonialismo», trabajo que serviría para matizar algunas de las afirmaciones sostenidas en *Civilizados y salvajes* respecto a estos dos autores con respecto al colonialismo. Pero esta es la grandeza de los clásicos, que se pueda seguir aprendiendo siempre de ellos, ora compartiendo sus planteamientos, ora denunciando sus incoherencias. De lo que no cabe ninguna duda es que debe felicitarse al CEPC por publicar volúmenes cuya lectura resulta muy provechosa. Ojalá el tándem que forman María José Villaverde y Gerardo López Sastre nos entreguen pronto algún otro fruto cosechado en el a todas luces fecundo «Seminario Ilustración» de la Fundación Ortega.

Roberto R. Aramayo
Instituto de Filosofía del CSIC

ÁNGEL VALENCIA SÁIZ: *Política y Medio Ambiente*, prólogo de Andrew Dobson. México, Editorial Porrúa, 2014, 137 págs.

El autor del libro presenta en este volumen de no muchas páginas una síntesis madura sobre la relevancia que ha adquirido en las últimas décadas la relación entre la política y el medio ambiente, desde la que formula los rasgos básicos de una teoría política verde y sus implicaciones políticas para un nuevo y necesario concepto de ciudadanía. Sus reflexiones teóricas al respecto, que recogen resultados de otras publicaciones previas, desembocan en una propuesta política que puede servir de programa a la izquierda políti-

ca, que en los últimos años había dejado de tener, según el autor, un horizonte claro.

Efectivamente, el autor parte del fenómeno reciente de que la relación entre la política y el medio ambiente ha alcanzado una intensidad desconocida en épocas anteriores. Esta intensa relación la encuentra tanto en el discurso político, como en la opinión pública así como en las políticas públicas de los Estados contemporáneos, hasta el punto de que el autor considera que esta relación se ha convertido en uno de los ejes vertebradores de lo político: la preocupación por el medio ambiente no sólo no ha sido una moda pasajera sino que se ha convertido en la política pública de la mayor importancia en la agenda pública. Este fenómeno queda insertado a su vez dentro del proceso general de globalización de nuestras sociedades, habiéndose convertido los problemas medioambientales en problemas de carácter global.

La reflexión de Ángel Valencia se centra en el impacto que esta relevancia del medio ambiente para la política ha tenido en la ciencia política, analizando y sistematizando las distintas aportaciones teóricas de los últimos veinte años en este ámbito. Y dentro de las aportaciones teóricas, su centro de estudio está en el concepto de sostenibilidad. Es un concepto éste que el autor considera controvertido y polémico, como ocurre con los conceptos políticos y sociales fundamentales, y todo su empeño está en deslindar conceptualmente la sostenibilidad del concepto de «desarrollo sostenible». Para la fijación del contenido semántico de la «sostenibilidad» el autor acude no sólo a los teóricos sino que toma igualmente en consideración documentos institucionales derivados de las Conferencias internacionales organizadas por la ONU (Estocolmo 1972, Río de Janeiro 1882, por ejemplo) o de la Unión Europea (Estrategia de Desarrollo Sostenible).

El autor se adentra en el calificado por él de «laberinto semántico» de la sostenibilidad y propone, después de exponer varias concepciones de la sostenibilidad, un concepto de sostenibilidad como un principio normativo que establece «las condiciones de supervivencia de la especie humana» y que obliga a una toma de decisiones políticas, cuya naturaleza está más allá de las decisiones de carácter científico-técnico (págs. 28-29). Distingue este concepto del de «desarrollo sostenido», entendiéndolo por éste una mejora del bienestar mediante la utilización de recursos naturales de tal manera que ese proceso pueda mantenerse indefinidamente (pág. 19) o simplemente una de las opciones posibles de aplicación de la sostenibilidad (pág. 39). Su concepto de sostenibilidad encuentra una apoyatura expresa en la diferenciación que establece Manuel Arias entre sustentabilidad tecnocrática o cerrada y sustentabilidad normativa abierta, en la que esta última queda referida directamente —tanto en cuanto al contenido de la sostenibilidad como en cuanto a su orientación procesualista— a la democracia deliberativa (págs. 29-30).

Al preguntarse el autor por el contexto en el que ha surgido el concepto de sostenibilidad desemboca en el fenómeno de la globalización de los problemas ecológicos, y se detiene en uno de los efectos de la globalización general más visibles: la pérdida de centralidad del Estado-nación como eje vertebrador de la política frente al incremento de la dimensión internacional de la política. Ángel Valencia menciona los efectos de esta pérdida sobre la democracia liberal, concretamente los límites de ésta para resolver los problemas que la globalización plantea. En el ámbito concreto del medioambiente ve el autor claramente la necesidad de plantear una democracia adecuada a la globalización y a la aportación de soluciones desde ámbitos distintos a los del Estado-nación y la de plantear un orden internacional, distinto y adecuado a las características de la globalización de los problemas: con la globalización de los problemas medioambientales aumenta la percepción de la vulnerabilidad del mundo natural y se pone de manifiesto, al mismo tiempo, la dificultad de la gobernabilidad de los problemas medioambientales.

Partiendo del concepto de sostenibilidad y del hecho de la globalización de los problemas medioambientales, Ángel Valencia obtiene un concepto de ciudadanía *verde*, diferenciado del concepto liberal y del concepto republicano de ciudadano. La formulación de este concepto de ciudadano *verde* se apoya en la concepción de Andrew Dobson, por considerarla más rigurosa que otras presentes en la discusión contemporánea. Según Dobson (2003), este concepto de ciudadano de la teoría política verde participa de la concepción tradicional de ciudadanía (vertebrada en torno a los derechos fundamentales, a la representación política), pero constituye una novedad por cuanto rompe en varios aspectos con esa concepción tradicional. El aspecto más diferenciador es que se centra más en las obligaciones que conlleva que en los derechos (las llamadas «virtudes del cuidado») y en que el ámbito privado —a diferencia de la concepción liberal— no es ahora una barrera para la ciudadanía, pues éste último se entiende como un ámbito en el que también se ejerce la ciudadanía. Las obligaciones que Ángel Valencia recoge en este concepto de ciudadanía se refieren tanto a la naturaleza —«la naturaleza es portadora de derechos» (pág. 68)— como a la sociedad, pues no se trata ya solamente de obligaciones con el Estado. Sobre el concepto de ciudadanía ecológica, Ángel Valencia hace pivotar su propuesta de revisión de la democracia liberal. En este sentido trae a colación un pasaje de la obra de Christoff, en el que éste afirma que la ciudadanía ecológica «busca hacer presión para el reconocimiento de los seres humanos no ciudadanos (en un sentido territorial y jurídico) en la toma de decisiones» y promueve la incorporación de intereses de otras especies y de las generaciones futuras dentro del proceso democrático» (1966: 71).

Pero el libro de Ángel Valencia no se queda en el nivel teórico del concepto de sostenibilidad y de la consiguiente concepción de la ciudadanía y de la reivindicación de una revisión de la democracia liberal, sino que el autor aborda también el nivel de la acción política organizada. Y en este punto anuncia ya desde las primeras páginas del libro una propuesta de convergencia entre la política verde y el socialismo (pág. 3). Para él, esta relación entre socialismo y teoría de la sostenibilidad social constituye un auténtico desafío en el ámbito político: el de construir una «izquierda sostenible» en una época en la que, según el autor, la izquierda está buscando un espacio político después de importantes crisis al final del siglo xx. Para Ángel Valencia, las implicaciones políticas del ecologismo que ha expuesto en el libro «tienen que situarse naturalmente en la izquierda» (pág. 63), a la vez que afirma que los cambios profundos que ha experimentado el mundo global y que originan nuevos retos «deben ser asumidos por la izquierda» (pág. 79). Su propuesta de alianza entre teoría política verde y socialismo se presenta, por tanto, como una conclusión lógica por ambos lados y tiene para el autor además un fundamento empírico en el análisis de los partidos ecologistas que realiza en el capítulo 11 del libro. El análisis en concreto de las transformaciones habidas en los partidos ecologistas pone de manifiesto, según el autor, que los partidos verdes han resuelto de forma más clara que los movimientos ecologistas la tensión entre el utopismo y el pragmatismo, tanto en sus principios como en la acción política concreta. Según él, los partidos verdes han pasado de la radicalidad ideológica a un pragmatismo político y a una estabilidad electoral. Y es este giro pragmático el que ha dado lugar a una convergencia entre la teoría verde y el socialismo, dando lugar a políticas de alianzas que ha llevado a los verdes al gobierno en varios países europeos.

El libro que estamos reseñando señala también algunas tareas para el investigador en el futuro. Siendo la relación entre la política y el medio ambiente central actualmente, la tarea del futuro consistiría en «buscar teorías y espacios políticos que aborden los problemas ecológicos dentro de una sociedad global pero sostenible» (pág. 118). El autor es plenamente consciente de que la centralidad de los problemas medioambientales en el contexto de la globalización se encuentra ante una gran paradoja, pues las cuestiones medioambientales —como otras cuestiones políticas— tienen que ser abordadas por los Estados nacionales actuales, que, por otro lado, no están ya en situación de solucionarlas, es decir, que las propias instituciones políticas con las que hay que contar para la solución de los grandes problemas medioambientales presentan, al mismo tiempo, una incapacidad que dificulta por sí misma la compatibilización entre la inevitable globalización y el carácter imperativo de las exigencias medioambientales. Por eso, el autor piensa que una tarea ineludible es trabajar precisamente sobre estos obstáculos que

dificultan el desarrollo de la ciudadanía ecológica y desarrollar una educación para la ciudadanía, como la propuesta por Carlos Mougan, en la que la virtud de la austeridad es una virtud compatible con la defensa de la sostenibilidad.

El libro de Ángel Valencia por su claridad y carácter sintético informa al lector de mucho en poco tiempo y le sitúa adecuadamente ante los principales retos políticos y teóricos que implican los problemas medioambientales en el contexto de la globalización. Los abundantes debates teóricos contemporáneos están expuestos en sus distintas vertientes. También la propuesta del autor sobre la convergencia de una teoría política verde y el socialismo está presentada igualmente con claridad y en una secuencia lógica. Pero, no obstante, cabe plantearse la siguiente cuestión: si los problemas medioambientales requieren una transformación del Estado contemporáneo dentro del proceso de globalización y una adecuación de las democracias liberales a las nuevas exigencias, es decir, si la nueva ciudadanía verde es la adecuada a la necesaria transformación del Estado contemporáneo, ¿por qué su sitio natural es la izquierda política y no todos los partidos de la democracia transformada? ¿Por qué no se deriva del concepto de ciudadanía verde una exigencia de transformación extensible a todos los actores del sistema democrático como parte esencial del «core» del Estado democrático transformado?

Referencias bibliográficas

- ARIAS, Manuel y VALENCIA, Ángel (2004): «Claves de la emergente política medioambiental española. Sostenibilidad, gobernanza y europeización», *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, n.º 28-29, págs. 23-40.
- CHRISTOFF, Peter (1966): «Ecological Citizens and Ecologically Guided Democracy», en Brian DOHERTY y Marius DE GEUS (eds.), *Democracy and Green Political Thought. Sustainability, Rights and Citizenship*. Londres, págs. 144-166.
- DOBSON, Andrew (2003): *Citizenship and the Environment*, Oxford, Oxford University Press.
- MOUGAN, Juan Carlos (2003): «Hacia una teoría de la educación para una ciudadanía democrática», *Contrastes*, Suplemento 8, págs. 163-189.

Joaquín Abellán
Universidad Complutense, Madrid